

## ACTA DE INSPECCION

D/D<sup>a</sup> [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de abril de dos mil diez en **BRIDGESTONE HISPANIA, S.A.**, sita en la [REDACTED] en Burgos.

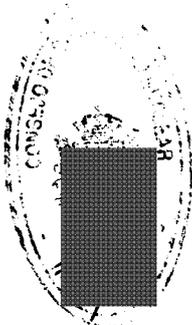
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a uso industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-08) fue concedida por la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León en fecha 14 de diciembre de 2009.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Jefe de Ingeniería y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

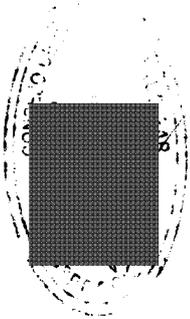
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación dispone de los siguientes equipos: \_\_\_\_\_
  - Un equipo de Rayos X operativo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con tubo [REDACTED] nº 797429, instalado dentro de un recinto blindado en la zona denominada de inspección final. El recinto dispone de señalización luminosa y de una seta de emergencia en el interior. \_\_\_\_\_
  - Un equipo de Rayos X operativo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con tubo [REDACTED] nº 764655, instalado dentro de una cabina blindada en la zona denominada de inspección final. \_\_\_\_\_



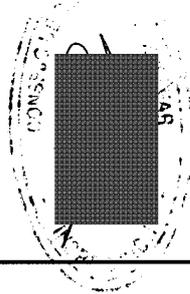
- Un equipo de la firma [REDACTED] provisto de una fuente de Sr-90 n/s OX459 de 50 mCi y de dos tubos de Rayos X, en la zona denominada de fabricación de tejidos. La zona clasificada como vigilada se encuentra delimitada y dispone de enclavamiento de seguridad para controlar el acceso. \_\_\_\_\_
- En la misma línea de proceso disponen de un generadr de rayos X de la firma [REDACTED] que alimenta dos tubos de rayos X. \_\_\_\_\_
- Dos equipos operativos de Rayos X en línea de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con un generador de la misma firma modelo [REDACTED] que incorpora cada uno dos tubos dentro de una cabina de protección de referencias 03-07-065 y 01-09-072. En cada equipo disponen de dos setas para parada de emergencia y disponen de marcado CE. \_\_\_\_\_
- En el exterior del equipo de la firma [REDACTED] no viene indicado de forma indeleble la naturaleza y la actividad de la fuente radiactiva que contiene, simplemente está rotulado. \_\_\_\_\_
- El almacén temporal es el recinto blindado donde se encuentra equipo de Rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Según se manifestó y consta en el Diario de Operación, disponen de otro tubo nº 895509 que intercambian anualmente con el que se encuentra instalado en el equipo [REDACTED] modelo [REDACTED] que dispone de cabina blindada y han adquirido otro tubo nuevo con n/s 105485 para el equipo de la firma [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Se mostró a la inspección el último certificado que garantiza la hermeticidad de la fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 de 50 mCi de actividad con fecha 17/04/07y n/s OX459 y las medidas de los niveles radiológicos realizados a los cuatro equipos más antiguos por [REDACTED] con fecha 02/06/09. \_\_\_\_\_
- No disponen de certificado de control de calidad del equipo nuevo instalado en diciembre de 2009 de la firma [REDACTED] \_\_\_\_\_
- Según se manifestó, el mantenimiento preventivo de los equipos los realiza el Servicio de Mantenimiento de Fábrica cada seis meses (falta incluir en el programa el equipo nuevo de la firma [REDACTED]) y cada tres el equipo de la firma [REDACTED]. Además el Supervisor realiza bimensualmente una revisión de los sistemas de seguridad y medidas de los niveles de radiación. \_\_\_\_\_



- Los niveles de radiación medidos en los equipos operativos y en las condiciones normales de trabajo no superaron el fondo radiológico ambiental en el puesto de control. \_\_\_\_\_
- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 1699 calibrado en origen en octubre de 2007. Además disponen de otros tres equipos, un [REDACTED] nº 53440, un [REDACTED] nº 2918, y un [REDACTED] nº 2886 que no se encuentran dentro del programa de calibración y verificación. \_\_\_\_\_
- Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación que va a ser revisado. La calibración se realizará cada cuatro años. \_\_\_\_\_
- Disponen de un Diario de Operación de ref. 292.1.84 en el que anotan las revisiones y mantenimiento de los equipos, las pruebas de hermeticidad, vigilancia radiológica ambiental, dosimetría, comprobaciones de sistemas de seguridad, cambios de fuente y trámites con el CSN. \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de Supervisor y dieciséis de Operador en vigor.
- Realizan el reconocimiento médico anual en el Servicio de Prevención de la Empresa. Último del año 2009. \_\_\_\_\_
- En diciembre de 2009 se impartió un programa de formación a todos los trabajadores expuestos de la instalación según se indica en la especificación técnica de seguridad nº 18 de su resolución vigente. \_\_\_\_\_
- Disponen de registros dosimétricos, gestionados por [REDACTED] referidos a veinte usuarios y tres de área, al mes de febrero de 2010 con valores de dosis profunda acumulada de fondo excepto el de área situado junto al equipo que alberga la fuente radiactiva de Sr-90. \_\_\_\_\_
- Se ha incorporado la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas al Plan de Emergencia de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- Disponen de un procedimiento para "Comunicación de deficiencias". \_\_\_\_\_
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el Informe anual correspondientes al año 2008. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos

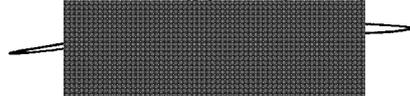
que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de abril de dos mil diez.



**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**BRIDGESTONE HISPANIA, S.A.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Conforme*

**BRIDGESTONE HISPANIA, S.A.**



Director General  
Fábrica de Burgos